



H. Cámara de Diputados de la Nación

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), revea la fórmula del índice de Capacidad Económica Financiera (CEF), para el cálculo de contribuyentes del sector de productos médicos (equipamientos, implantes, insumos, reactivos y elementos para diagnóstico clínico), debido a que se produjeron considerables reducciones que les impiden realizar la importación de productos, esenciales para el sistema sanitario.

Dr. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmante: Dip Susana Laciari



H. Cámara de Diputados de la Nación

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Además de los atrasos en la aprobación de SIRAs y de acceso al Mercado Único y Libre de Cambios, directivos de cámaras que agrupan a empresas de equipamientos, implantes, insumos, reactivos y elementos de diagnóstico médico, advierten que se produjeron considerables reducciones de los índices de Capacidad Económica Financiera (CEF) asignados a las empresas, lo que las inhabilita para cargar nuevas solicitudes de importación.

“De no normalizarse la importación de Productos Médicos y Reactivos de Diagnóstico, se producirá el desabastecimiento de productos esenciales para las tareas de diagnóstico y tratamiento de enfermedades, no pudiendo cumplir con las demandas de pacientes en laboratorios de análisis clínicos, clínicas y hospitales de todo el país”, manifiestan directivos de la Cámara Argentina de Insumos, Implantes y Equipamiento Médico (CADIEM), la Cámara de la Industria Traumatológica (CADIT), la Cámara Argentina de Fabricantes de Implantes Médicos (CAFIME), la Cámara Argentina de Fabricantes y Comerciantes de Ortopedia y Rehabilitación (CAFYCOR), la Cámara de Industrias de la Salud de la provincia de Córdoba (CAISAL), la Cámara Argentina de productores de equipos electro médicos (CAPEEM), la Cámara Argentina de Reactivos para Diagnóstico (CAPRODI) y UAPE re.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Es por eso que, ante la falta de respuestas del Poder Ejecutivo nacional, el presente proyecto tiene como propósito solicitar a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), revea la fórmula del índice de Capacidad Económica Financiera (CEF), para el cálculo de contribuyentes del sector de productos médicos (equipamientos, implantes, insumos, reactivos y elementos para diagnóstico clínico).

Por lo expuesto, solicito a mis pares el rápido tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Dr. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmante: Dip Susana Laciari



H. Cámara de Diputados de la Nación

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"